

06/06/2018

Quilicura: Condenan a dos imputados que amenazaron a ciclista para robarle

El fiscal de la zona Centro Norte, Ricardo Peña pudo acreditar que el ilícito fue perpetrado el 11 de abril de 2017, cuando una persona transitaba en bicicleta por calle Presidente Ramón Barros Luco casi esquina de calle Carmenere, en la comuna de Quilicura.

En ese lugar fue interceptado por los acusados Víctor Monasterio Orellana y Ricardo Pacheco Ortiz, quienes caminaban cada uno con una bicicleta.

Al advertir la presencia de la víctima, le bloquearon el paso, cruzando las bicicletas, instante en que uno de los imputados lo amenazó con una botella de vidrio exigiendo que entregara el celular y todas sus pertenencias.

Fue en un momento de descuido de los acusados en que la víctima pudo huir del lugar.

Los imputados fueron posteriormente detenidos por carabineros.

Por este hecho, Monasterio Orellana y Pacheco Ortiz fueron sentenciados cada uno a la pena de cinco años y un día de presidio por su responsabilidad como coautores del delito de robo con intimidación.



600 333 0000
CALL CENTER

FISCALIA NACIONAL
GENERAL MACKENNA 1369